



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
DIRECCIÓN DE OBRAS

**DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA PARA EL CONTRATO
"CONSTRUCCIÓN REDES DE A.P Y ALCANTAR. SECTOR VISTA HERMOSA,
DALCAHUE", LICITACIÓN N°3520-17-LR18.**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.605

DALCAHUE, 07 de Septiembre de 2018.-

VISTOS: el decreto alcaldicio N° 1.409 de fecha 30/07/2018 que aprueba el contrato, el contrato suscrito ante notario de fecha 27/07/2018, El Certificado de Fianza N° B0021959 de fecha 26/07/2018 de Sociedad de Garantía Recíproca MásAVAL el cual garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el decreto alcaldicio N° 1.270 de fecha 05/07/2018 que adjudica licitación, el Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 05/07/2018, El Informe de Propuesta Pública de fecha 05/07/2018, el Acta de Apertura de fecha 04/07/2018, la Ficha de Licitación N° 3520-17-LR18, el Decreto Alcaldicio N° 968 de fecha 08/05/2018, que aprueba bases administrativas, especificaciones técnicas, planos y demás antecedentes adjuntos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama a Licitación Pública la "Construcción Redes de A.P y Alcantar. Sector Vista Hermosa, Dalcahue", el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del Gobierno Regional de Los Lagos de fecha 19/04/2018, en donde se informa que con fondos del F.N.D.R se encuentra aprobado por el Consejo Regional con Certificado Nro. 363 de fecha 07/12/2017, y cuenta con disponibilidad presupuestaria de acuerdo a la Resolución N° 13 de fecha 08/02/2018; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con Inspección Técnica en el proyecto
"CONSTRUCCIÓN REDES DE A.P Y ALCANTAR. SECTOR VISTA HERMOSA, DALCAHUE"

DECRETO:


1.- DESÍGNESE: a la Sra. Maricela Hermosilla Arriagada, Profesional de la Dirección de Obras, como Inspector Técnico de la Obra denominada **"CONSTRUCCIÓN REDES DE A.P Y ALCANTAR. SECTOR VISTA HERMOSA, DALCAHUE"**, o en su defecto a la Sra. Regina Patricia Soto Nail, Directora de Obras de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


CLARA INÉS VERA GONZALEZ

Secretaria Municipal
DALCAHUE




SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Archivo Proyecto